

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a través del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro

## CONVOCA

A los jóvenes del Estado que cumplan con los requisitos de elegibilidad a participar en la etapa estatal clasificatoria de **ARTES MARCIALES**, para participar en el evento multideportivo de carácter nacional denominado:

# Juegos Nacionales Populares 2023

El cual se llevará a cabo conforme a las siguientes

bases

### 1. LUGAR Y FECHA

Domo de Judo del Parque Querétaro 2000  
22 de julio 2023

### 2. PARTICIPANTES

**2.1. DEPORTISTAS:** Todos los jóvenes de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio queretano y que cumplan con los requisitos que marca la presente Convocatoria, así como lo especificado en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

**2.2. ENTRENADORES:** Entrenadores o auxiliares, que cumplan con los requisitos marcados en la presente Convocatoria y de acuerdo a lo señalado en los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas convocadas.

### 3. CATEGORIAS Y RAMAS

Categorías	Ramas
Nacidos en 2011 a 2013 (Principiantes e Intermedios)	Femenil y Varonil
Nacidos en 2009 a 2010 (Principiantes e Intermedios)	
Nacidos en 2006 a 2008 (Juniors Avanzados)	
Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)	

Para la edición 2023, los deportistas que durante las ediciones anteriores de los Juegos Nacionales Populares hayan participado en las categorías de principiantes, deberán de participar en la categoría Intermedios. Los deportistas que ya se encuentran en Intermedios podrán seguir participando en la misma categoría, hasta que por la edad pasen a la siguiente categoría

### 4. MODALIDADES Y PRUEBAS

#### 4.1. FORMAS

Categorías	Forma	Ramas
Nacidos en 2009 a 2013 (Principiantes e Intermedios)	Manos Libres Arma Corta Arma Larga	Femenil y Varonil
Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)		
Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)		

**NOTA:** Únicamente en la etapa Nacional, la categoría Nacidos en 2009 a 2013 (tanto en Principiantes como en Intermedios) podrá dividirse en dos grupos de edades, el primero abarcará a los nacidos en 2011, 2012 y 2013, mientras que el segundo comprenderá los años 2009 y 2010, en sus diferentes modalidades (mano vacía, implementos cortos y largos). Esta división podrá realizarse a criterio de la Coordinación Técnica de la disciplina, para el mejor equilibrio de edades entre los deportistas participantes.

#### 4.2. COMBATE

Categorías	Divisiones por Rama	
	Femenil	Varonil
Nacidos en 2011 a 2013 (Principiantes)	35-40 kg	35-40 kg
	+40-45 kg	+40-45 kg
Nacidos en 2011 a 2013 (Intermedios)	35-40 kg	35-40 kg
	+40-45 kg	+40-45 kg
Nacidos en 2009 y 2010 (Principiantes)	40-45 kg	40-45 kg
	+45-50 kg	+45-50 kg
Nacidos en 2009 y 2010 (Intermedios)	40-45 kg	40-45 kg
	+45-50 kg	+45-50 kg
	+50-55 kg	+50-55 kg
Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)	+45-50 kg	55-60 kg
	+50-55 kg	+60-65 kg
	+55-60 kg	+65-70 kg
		+70-75 kg
Nacidos en 198 a 2005 (Avanzados)		+75-80 kg
	+55-60 kg	+55-60 kg
	+60-65 kg	+60-65 kg
	+65-70 kg	+65-70 kg
		+70-75 kg
		+75-80 kg

Los deportistas deberán mantener su peso de registro hasta el momento del pesaje, en caso de no alcanzar o excederse en el peso, el deportista será descalificado.

#### 5. PARTICIPACION MAXIMA POR MUNICIPIO

Clasifica a la etapa estatal el primero y segundo lugar de cada municipio por prueba, división, categoría y rama.

#### 6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL:

##### 6.1. FORMAS

Clasificará a la etapa Nacional el 1º lugar de la etapa Estatal, que haya alcanzado la mayor puntuación de la suma de las pruebas de Arma Corta, Arma Larga y Manos Libres. Todos los deportistas (Principiantes, Intermedios y Avanzados) deberán participar con dos implementos obligatorios (corto y largo).

**Principiantes:** Las rutinas deberán durar 40 segundos como máximo y sin un mínimo de tiempo.

**Intermedios:** Las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto y sin un mínimo de tiempo (podrán tener acrobacias sin que se sancionen o se sumen a su calificación).

**Avanzados Junior y Adultos:** Las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto y 40 segundos, sin un mínimo de tiempo

#### 6.2. COMBATE

Clasificarán quienes obtengan el 1º lugar de la etapa Estatal por modalidad y/o división de peso.

Por ser un deporte de contacto, todos los participantes deberán entregar una carta responsiva firmada por el padre o tutor donde deslinden de toda responsabilidad al Comité Organizador de los Juegos Nacionales Populares.

#### 7. INSCRIPCIONES:

Se llevarán a cabo el 19 de julio en las oficinas de Dirección General en el área de Calidad para el Deporte de 9:00 a 15:00 hrs.

#### 8. REQUISITOS

La coordinación del Deporte Municipal deberá entregar la memoria técnica de dicha etapa junto con las cédulas de inscripción debidamente requisitadas.

##### 8.1. DEPORTISTAS:

Estar incluidos en la cédula de inscripción  
 Deberán entregar en digital en USB la siguiente documentación por separado:

- \*CURP nuevo formato en formato PDF
- \*Identificación (credencial de la escuela, IFE, pasaporte) en PDF
- \*Fotografía digital formato JPG (no escaneada)
- \*Certificado médico original
- \*Carta responsiva de autorización original

##### 8.2. ENTRENADORES

Estar incluidos en la cédula de inscripción

- \*CURP en formato PDF
- \*Fotografía digital formato JPG (no escaneada)
- \*Identificación oficial PDF

#### 9. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Eliminación sencilla en combates. En todas las categorías aplicará el que gane dos rounds de tres.

## ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES

Categoría	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds	Rounds
Nacidos en 2011 a 2013 Principiantes	1 minuto	30 segundos	Ganar 2 de 3
Nacidos en 2011 a 2013 Intermedios	1:30 minuto	45 segundos	
Nacidos en 2009 y 2010 Principiantes	1 minuto	30 segundos	
Nacidos en 2009 y 2010 Intermedios	1:30 minuto	45 segundos	
Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)	2 minuto	1 minuto	
Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)	2 minuto	1 minuto	

### 10. REGLAMENTO

El Reglamento Oficial de Artes Marciales Populares para los Juegos Nacionales Populares 2023

### 11. UNIFORMES:

**COMBATE:** Los deportistas deberán participar con short y playera adecuados para la competencia en ambos sexos (no licra), de igual forma los hombres y mujeres deberán portar obligatorios guantes tipo box con protector en las agujetas (con velcro o contactel), concha suspensoria, careta tipo box olímpico (sin pomulera, ni barbilla), espinilleras con empeinera, protector bucal tipo box, peto bicolor adecuado para pelea. Los guantes deberán cumplir con los pesos especificados en la siguiente tabla:

Categorías	Ramas
Nacidos en 2011 a 2013 (Principiantes e Intermedios)	10 onzas
Nacidos en 2009 y 2010 (Principiantes e Intermedios)	
Nacidos en 2006 a 2008 (Junior Avanzados)	12 onzas
Nacidos en 1998 a 2005 (Avanzados)	

**FORMAS:** Se podrá participar con el uniforme representativo de su escuela o su entidad (Artes Marciales Populares), y los implementos adecuados para la forma que presentan, con el calzado adecuado o descalzo de acuerdo a su arte marcial.

### ENTRENADORES

Los entrenadores que deseen participar en la etapa Nacional serán designados por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, y deberán estar debidamente registrados en la cédula de inscripción.

**Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del evento.**

### 12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

**12.1. ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

**12.2. BAJAS:** El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, será desierto.

**12.3. SUSTITUCIONES:** Hasta 1 hora antes de iniciar la Junta Previa del deporte, presentando cédula de inscripción. Se permitirán hasta 2 sustituciones por entidad, por causas de fuerza mayor y justificadas.

### 13. JUNTA PREVIA:

La junta previa se llevará a cabo el 22 de julio a las 9:00 horas en el Domo de Judo del Parque Querétaro 2000.

### 14. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

### 15. PROTESTAS:

#### De Elegibilidad y Técnicas:

De acuerdo a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2023.

#### **16. TRANSITORIOS**

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

El Comité Organizador se deslinda de cualquier accidente dentro del evento por considerarse riesgo deportivo. Esta convocatoria está basada en el Anexo Técnico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y puede sufrir modificaciones.

Atentamente

LIC. IRIDIA SALAZAR BLANCO  
**DIRECTORA GENERAL INDEREQ**

DOCUMENTO DE TRABAJO

Santiago de Querétaro, julio 2023